

CORREO DE MADRID

DEL SABADO 18 DE SETIEMBRE DE 1790.

ARTICULO I.

Este empleo de algunos poetas en hacer versos obscenos y licenciosos de qualquier modo que puedan corromper las costumbres, son igualmente perjudiciales á los mismos que los hacen. La mayor gloria de un poeta es aquella fama que logra, que no puede borrar el tiempo, pasando cada vez mas gloriosa á los ojos de la posteridad. De esta es de la que estarán privados estos, pues odiosos á las gentes de juicio en qualquier tiempo, solo se hacen acreedores al horror de todos; y en una palabra su talento descubre las maximas corrompidas de su corazon y ambos se deshonran á los ojos de su siglo y de la posteridad.

Con esta nota ha pasado á nuestros dias la memoria de Batalo Eferino, Sorades Candioto, Ermesianates, Emiteon y otros Autores, cuyos versos abominables yacen justamente sepultados en el olvido. Las poesias del impio Lucrecio, de Safo, Cátulo, alguna de Horacio, las de Ovidio y de Marcial á pesar de sus bellezas, se han considerado siempre como escuela de pervertir las buenas costumbres, y á pesar de sus protestas nadie juzga sino que hablan el language propio de su propia corrupcion. Así sucede con varias obras de los modernos como del Marini, del Bocacio, de Rouseau, de Chapelain, Voltaire y otros, las quales jamas han servido para dar un nombre ilustre á sus autores, sino para un perpetuo borron suyo. Y bien sabido es quantos daños les han solido costar á sus propios AA. y como han procurado manifestar su arrepenimiento otros quando han llegado á conocer sus extravios.

Juan Bautista Rouseau, entre cuyas poesias hay no pocas de este genero, pretende disculparse con los exemplos de Platon y de Virgilio, que dice haber compuesto varios versos obscenos. Pero esta razon tiene harto poca fuerza para disculpa suya, y de qualquiera que quisiera usarla. Si Platon y Virgilio han logrado grande reputacion, nada deben á los versos licenciosos. Quando á Platon se considera como Autor de los epigramas escandalosos, no se halla en el mas que un falso sabio; porque un verdadero Filósofo no se permite entretenimientos perjudiciales á sí y á los demás. Virgilio ha sido tenido por el mas modesto de todos los poetas del tiempo de Augusto, y aun le daban este nombre quando vivia; y esto por sus Georgicas y por su Eneida, en las que siempre reluce la virtud y el decoro, siendo esto la causa de que algunos versos ó epigramas licenciosos que se le atribuyen, si son de él, no le hayan quitado la gloria que se ha grangeado por aquellos.

En fin sea lo que quiera el raciocinio de R... en esta parte no prueba nada; porque si Platon y Virgilio son alabados, no es ciertamente por tales versos. Aquel lo es por sus excelentes y sabios Dialogos, y éste por sus obras enunciadas. Nada hay mas comun que alabar en un hombre sus acciones virtuosas y culpar las baxas, aplaudir los talentos de un Autor quando los exercita utilmente, y lamentar su abuso, quando los envilece, y el mismo poeta francés es un exemplo de esto.

En fin es en vano el que busquen por disculpa los exemplos, ya sea de los antiguos, ya de los modernos: todo lo echa abaxo un dicho sensato



de Horacio : *Decipit exemplar vitii imitabile*. El mal exemplo nunca hace ley ; y la razon y la virtud tienen siempre derecho de clamar contra los progresos del vicio y del error.

No nos detendremos en hacer ver el daño que resulta de aquí tambien á la misma poesia. Quien quiera hallar nuevas razones podrá verlas en el *Muratori*, y otros escritores.

ARTICULO II.

Continúa la carta comenzada en el número anterior.

Será, á mi parecer, hacer una inútil provision de erudición, y salir de mi asunto, el acumular citas para probar la verdad de un axioma reconocido por tal entre todos los profesores. Por ahora me contentaré con decir que si los mas hábiles Médicos estan persuadidos á que en la practica es preferible la *Medicina observadora á la activa* para la curacion de los adultos, cuyas enfermedades tienen regularmente varias causas complicadas ; con mas razon tendran estas menos ocasiones de que se practique con los niños, que se juzgan sin razon enfermos al punto mismo que comienzan á llorar un poco fuerte, mientras que los diferentes estados en que se hallan y sus mismos gritos, que son el unico medio que tienen de explicarse, son todos pertenecientes al orden natural de su existencia y de su conservacion.

Sé sin embargo que la ternura materna, que se asusta con facilidad, tendrá por cosa cruel el dexar padecer tranquilamente lo que ama ; que su primer movimiento en tal caso es apellidar socorro, y recurrir á los remedios en vista de la habitud que se contrahe de portarse así. Sé tambien que la delicadeza de las madres y su poca experiencia llegan á veces hasta prohibir á las mugeres que cuidan de los niños el que los dexen llorar, co-

mo si esto dependiese de ellas, sin reflexionar, que es consuelo el quejarse quando se padece alguna cosa, y que esté es el unico language de los niños quando no hablan, y que no se les puede estorvar. Tambien toca en esta ocasion al padre por la conservacion de su hijo, que se le ha confiado, así como á su madre la ley sagrada de la naturaleza. Ambos deben concurrir juntamente, cada uno segun las funciones que les ha asignado reciprocamente. La obligacion de un marido es instruirse bastante para poder ser el primer médico de sus hijos. Deben llamarle inmediatamente que les suceda alguna cosa que les inquiete. Comenzará por quitar todo cuidado á su esposa ; hará de modo, que el niño no esté apretado, ni tenga cosa ninguna que le impida el tomar la situacion que le convenga mejor para llorar á su gusto : observará lo que pasa durante esta crisis, y cuidará que no se le administre ningun medicamento. Yo les aseguro por mi parte, que si tienen aliento para observar esta conducta, sucederá presto la calma á la tempestad, y que quedarán agradecidos á los consejos que les doy aquí.

Los hijos de los pobres, que son el mayor número, experimentan las mismas revoluciones que los de los ricos. Estos están sujetos además á las enfermedades que engendran el mal ayre que respiran en unas habitaciones bajas y humedas, como suelen ser por lo regular, y la mala propiedad que los rodea. Sin embargo se crian con mas facilidad, que los de los sujetos acomodados, y adquieren una salud mas robusta, porque no conocen otra farmacia, que el pecho de la madre, que basta igualmente á todos. Si la vida disipada, que se observa en las Ciudades, dexase tiempo para hacer esta reflexion, ella sola bastaria para determinar á los padres y madres á adoptar este metodo simple y fácil de tra-

tar á los niños. Yo no le indico hasta despues de haberlo practicado con un completo suceso con mis hijos, que no dexan nada que desear en quanto á la bondad de su constitucion, á la qual juntan un vigor poco comun á los de su edad á pesar de un exterior bastante delicado.

ARTICULO IIL

§ 2.

Reglas que se deben observar en los castigos.

Nada importa mas, para proceder en esta materia con aquella prudencia y discrecion que es necesaria, que el discernir bien las faltas que merecen castigo y las que deben perdonarse. En el número de estas deben contarse las que se cometen por inadvertencia, ó ignorancia, y que no son efectos de malicia y de mala intencion. En la misma clase deben ponerse todas las faltas que nacen de ligereza ó viveza de lamisma infancia, las cuales, el tiempo y la edad las corregirán sin duda. Tampoco se debe usar del castigo de los azotes por faltas que involuntariamente cometen los muchachos aprehendiendo á leer, á escribir, contar &c. Las mas de estas faltas que las atribuyen los maestros á la falta de aplicacion y cuidado, proceden las mas veces de un mal método, poca paciencia, ó ninguna reflexion, mas bien que de la incapacidad y voluntad de sus dicipulos: otros castigos deben imponerse por defectos en que no se reconoce disposicion mala de animo, ni deseo de sacudir el yugo de la autoridad.

El inventar diferentes especies y grados de castigos para corregir los dicipulos, es gran parte del mérito de los Maestros. En ellos consiste que se forme concepto de vergüenza y oprobio en mil cosas de suyo indiferentes, y que se hacen castigos por sola la idea que

se ha concebido de ellas.

El unico vicio que merece tratamiento severo es la ostinacion en el mal, mayormente quando es voluntaria, determinada y muy notoria. No se ha de dar este nombre á defectos de ligereza y de inconstancia, en que los muchachos naturalmente olvidadizos y mudables no pueden menos de recaer amenudo, sin que se pueda pensar que esto nace de un animo viciado. Supongamos que un niño ha dicho una mentira, si ha caido en esta falta por algun medio violento es mucho menor, y no merece mas, que una suave reprehension; mas si es voluntaria, deliberada y sostenida con altivez, ya es culpa ciertamente digna de castigo. Sin embargo me persuado, que por la primera vez no se debe usar del castigo de los azotes, que es el ultimo extremo para los muchachos. ¿Por ventura, dice Seneca, deshereda un padre de sano juicio á su hijo por la primera culpa por notable que sea? No por cierto: antes pone todos los medios conducentes para que vuelva en sí, y corregir si puede el mal natural del hijo: y hasta que pierda toda esperanza, y enteramente se agote su paciencia no pasa á un extremo tan duro. La misma conducta debe seguir á proporcion un Maestro.

Tambien se deben castigar los pretextos, la simulacion y excusas frivolas, porque se acercan mucho, é infaliblemente encaminan á la mentira. Es necesario que estén persuadidos los muchachos que antes se les ha de perdonar veinte culpas, que solo una simulacion de la verdad, por ocultar alguna con excusas frivolas. Quando un niño confiesa sin rodeos lo que ha hecho, no debe un maestro dexar de alabar su ingenuidad y perdonarle su culpa, sin hacerle cargo, ni hablarle mas de ella: pero si esta confesion fuese frecuente y se hiciese costumbre por solo conseguir el perdon, en tal caso deberá el maestro desestimarla; por

que ya no sería mas que un juego y no dimanada de origen, de sencillez é ingenuidad.

Tambien merecen castigo de azotes la indocilidad y la inobediencia, quando se halla sostenida con obstinacion y acompañada de un ayre de menosprecio y rebeldia.

Otra especie hay de obstinacion que pertenece al estudio y merece llamarse porfia de pereza; la qual de ordinario mortifica mucho á los maestros, quando no quieren los muchachos aprender si no los obligan por fuerza. Confieso que no hay torcedor mayor ni cosa mas difícil de remedio que tales genios, particularmente quando á la pereza acompaña, como suele acontecer, la insensibilidad, y negligencia. Entonces es quando necesita un maestro de toda su industria y prudencia para hacer el estudio si no amable á su discipulo á lo menos soportable, mezclando con la dulzura la fuerza, con las promesas las amenazas, y los castigos con los premios: y en usando de todos estos medios y no logrando fruto puede pasar el castigo, mas no haciendolo ordinario y cotidiano, porque asi sería el remedio peor que el mal mismo.

Finalmente contemplo se debe castigar severamente la calumnia, como igualmente qualesquiera otra accion que indique perversidad de corazon, baxeza ó vileza, y al contrario que se debe usar de una indulgencia oportuna respeto de aquellas faltas que dependen de la viveza, que mas bien se debe desear que temer en aquella edad.

Quando se ha juzgado necesario el castigo, hay tiempo y modo de ejecutarlo. Las enfermedades del alma deben curarse á lo menos con tanta destreza, é industria como las del cuerpo. No hay cosa para este mas peligrosa que un remedio intempestivo, aplicado fuera de tiempo; por lo qual el sábio médico aguarda que el enfermo se

halle en estado conveniente, y con esta mira explora los momentos favorables.

Sea, pues, la primera regla de un maestro no castigar al muchacho en el instante en que comete su culpa, por no exasperarlo, y dar motivo á que cometa otras, aparandole la paciencia: es necesario darle tiempo para que se reconozca, vuelva en si, conozca su culpa, y al mismo tiempo la justicia, y necesidad del castigo, para disponerlo á que se aproveche de él. Nunca debe castigar el maestro por pasion ni colera, particularmente si la culpa que castiga, es contra su persona, como sería la falta de respeto y alguna palabra ofensiva: en semejantes ocasiones deben tener presente todos los maestros aquella admirable sentencia de Socrates, el qual dixo á un esclavo que le habia disgustado; *te castigdra si no me sintiera agrado. Cedere te nisi irascerer.* (1) Sería de desear que todos los que tienen autoridad sobre otros, fuesen semejantes á las leyes, que castigan sin inquietud y sin ira, por solo motivo del bien público, y de la justicia. Por poca alteracion que se advierta en el semblante de un maestro ó en su voz, luego conoce el discipulo, que no es el zelo de su obligacion, si el ardor de la pasion quien ha encendido el fuego, y no es menester mas para perder todo el fruto del castigo, pues no ignoran los muchachos aunque sean muy tiernos que solo la razon tiene derecho de corregir.

Deben igualmente todos los maestros evitar con el mayor cuidado toda parcialidad é injusticia, asi en el corregir como en el castigar. Qualesquiera que tenga perfectamente observado el curso del espiritu humano, conocerá la alteracion que puede causar en el carácter moral de un niño, el remordimiento de una injusticia ó de una sinrazon, recibida por aquel á quien su educacion está confiada.

(1) *Seneca lib. 3. de Ira cap. 15.*

Como rara vez debe practicarse el castigo, es necesario que se pongan todos los medios para hacerlo fructuoso. Para ello es preciso que ante todas cosas declare el Maestro al muchacho todo quanto ha hecho; mostrarse afligido de verse obligado á castigarlo contra su voluntad: hablar en su presencia con otros sobre la infelicidad de aquellos que faltan á la razon y á la honra, hasta hacerse dignos de castigo: negarles las señales comunes de amistad hasta que se vea que lo sienta y está arrepentido. Se debe hacer público ó secreto el castigo segun lo que se juzgue mas útil al muchacho, ó para causarle mas vergüenza ó para darle á entender que se le dispensa de ella: reservando siempre para ultimo esta pública vergüenza. Hay ocasiones en que conviene que los Maestros se valgan de alguna persona prudente para que disponga y anime al muchacho á reconciliarse con ellos, y en semejantes lanzes deben procurar que no parezca pretenden de los muchachos otras sumisiones que las que son razonables y necesarias. En una palabra deben portarse los Maestros de manera que obliguen á los muchachos á que ellos mismos se den la sentencia y que no les quede mas que el moderarles la pena que ellos hubiesen aceptado.

Pero si el muchacho que se castiga no es sensible á la honra ni á la vergüenza, es necesario que el primer castigo que se execute haga en él con el dolor una viva y permanente impresion; para que á falta de mas noble motivo pueda á lo menos contenerlo el miedo.

No se necesita advertir igualmente que las bofetadas, los golpes, y otros tales tratamientos, son absolutamente prohibidos á los Maestros, los cuales deben castigar para corregir, y la pasion no corrige. ¿Pregúntese á un Maestro, si á un muchacho se da con quietud, y á sangre fria la bofetada? ¿Aciso la

ira, que de su naturaleza es vicio, puede ser remedio oportuno para curar los vicios de otros? *Cum ira delictum animi sit, non oportet peccata corrigere peccando.* (1)

Quando un Maestro pasa de las amenazas á los castigos corporales, debe manifestar á su discípulo que no lo executa, sino por falta de aplicacion ó por algun otro defecto que pertenece á costumbres y no precisamete por su ignorancia ó por su poco entendimiento, para que de este modo no mire el castigo como infelicidad sino como justicia. Por esta misma razon no debe ningun Maestro pronunciar ni ultrajar á ningun niño con el dictamen de majadero bruto, asno &c. cuyes palabras no espresaria aqui si no supiere que andan con bastante frecuencia en boca de algunos Maestros. ¿Por ventura es la razon, la urbanidad y el buen espiritu el que dicta tal language? No se ve claramente que no puede menos de ser esto efecto de una baxa educacion que se ha recibido ó de una groseria de espiritu, que no conoce lo que es benevolencia, ó de un animo violento é iracundo que no acierta á contenerse.

Conclúyo este artículo diciendo que es preciso proceder con muchísima prudencia en esta parte de los castigos; es menester guardarse muy bien en los primeros años (donde son fortísimas las impresiones que reciben) de juntar de tal suerte la idea del castigo á la de un libro que no piensen en el estudio sino con miedo. El abuso que se hace en el dia de los castigos es causa de que muchos de los niños junten la idea del castigo á la de la Escuela, de modo que no piensan en el estudio ni en la Escuela sino con miedo por cuyo motivo se retrahen de ella y no van con gusto jamas.

(1) *Seneca lib. 1. de Ira cap. 15.*

ARTICULO IV.

Continúa la materia comenzada en el número anterior.

Dícese que una anécdota sucedida al gran Conde de Gramont, le suministró la idea para la pequeña Comedia del *Casado por fuerza*. Este Señor mientras había estado en Inglaterra había amado á una Señorita llamada Hamilton. Sus amores habían sido bastante públicos y ya se volvía á Francia sin haberla cumplido la palabra que la había dado. Dos hermanos de esta Señora salieron en su seguimiento, con designio de desafiarle. Le alcanzaron en Douvres, y así que le vieron, le dixerón en alta voz: *Conde de Gramont, Conde de Gramont ¿no habeis dexado olvidado nada en Londres?* Este que adivino su intencion les dixo: *Perdonadme amigos, me se ha olvidado el casarme con vuestra hermana, y vuelvo en vuestra compañía á concluir este negocio. Sea lo que quiera, esta pieza tiene bastante gracia y fue recibida muy bien en el teatro frances.*

El Amor médico, pequeña Comedia en prosa y en un acto, fue compuesta y aprendida en 5 dias, y representada delante del Rey en 1665. Esta fue la primera pieza en que ha ridiculizado los Médicos, que afectaban entonces una especie de pedanteria, que realizaba mucho el ridiculo. Para hacer la chuscada mas agradable al Rey, sacó al teatro los Médicos mas nombrados con mascarillas hechas expresamente para ello. Estos fueron *Fouguerais, Esprit, Guenaut, y Aquin*. Como Moliere queria disfrazar sus nombres, pidió á su amigo *Boileau* que le compusiese otros semejantes: el qual le compuso en efecto unos sacados del griego, que designaban el carácter de cada uno de estos médicos. A *Fouguerais* le dió el nombre de *Desfonandris*, que equivale á matador de los hombres: á *Esprit* el de

Bahis, que significa el que ladra; á *Huenaut* llamó *Macroton* por que hablaba muy lentamente; y *Tomás* que es lo mismo que sangrador, á *Aquin* por que siempre recetaba la sangría. Desde este tiempo comenzó á perseguirlos hasta con dichillos picantes en la sociedad. Se dice que estando un dia asistiendo á la comedia del Rey, le dixo este Príncipe. *¿Y vos tenis médico, quando le necesitais?* Señor, respondió Moliere, yo le llamo, él receta, yo no hago nada, y así sano.

ARTICULO V.

Señor Editor: Muy Señor mio: Ha dias que lucho continuamente contra una porcion de sugetos de ambos sexos, que quieren hacerme conocer por fuerza y sentir lo mismo que á ellos les parece acerca del mérito ó demérito de varias cantarinas y cantores de los que con aplauso bastante general, divierten hoy este público en los tres teatros. Como yo no soy partidario ni *apasionado*, señaladamente de ninguno ni ninguna de ellas, no puede Vmd. creer lo que padece mi imparcialidad y mi pasión por la musica con estas malditas disputas caprichosas y neelas, de las que parecé que huye la razon, el buen gusto, el tino y la inteligencia.

Este motivo, pues, y la variedad indiscreta con que se canoniza y reprobua, el mérito intrínseco y imprescindible de un cantor ó cantatriz, me ha hecho pasar la consideracion y reflexionar no pocos ratos sobre la ligereza y preocupacion &c. de los que sin principios, ni inteligencia profieren y deciden en una materia no menos abstracta que delicada, y que se oculta demasiado aun á los que con el trabajo, el estudio y la observacion se procuran los conocimientos que son indispensables para poder proférer con acierto en ella.

Así que remito á Vmd, las adjun-

Las preguntas, para que si le parece, las de lugar en su periódico, por si se me logra que algun aficionado inteligente, respondiendo á ellas con precision y solidez, me facilite una pauta arreglada con la que ayudado de mi observacion y despreocupacion pueda juzgar del verdadero y no arbitrario mérito de qualquiera cantor.

No omitiré el enviar á Vmd. mi solucion á mis mismas preguntas (para que sepa Vmd. mi modo de pensar sobre la materia), si acaso no hubiese quien guste satisfacerme: y en qualquiera caso quedo en rebatir ó condescender abiertamente á qualquiera contestacion, pues hasta apurar la verdad en este punto no puedo deducir ciertas consecuencias que deseo y me interesan. Mis preguntas pueden reducirse á estas.

Primera: ¿qué circunstancias *indispensables* constituyen un buen cantor?

Segunda: ¿Quáles son las circunstancias eventuales ó superfluas que aumentarian su mérito?

Tercera: ¿Estas circunstancias superfluas ó no precisas, son de arbitraria canonizacion ó pueden ser conocidas y aprobadas por principios ciertos?

Quarta: Dada y conocida la inteligencia y acierto de un cantor y la posesion de las circunstancias indispensables que le constituyen, ¿puede ser tenido por malo con sujecion á principios y á la recta razon?

Quinta: ¿El mérito de dos cantores, uno nacional y otro extranero, puede decidirse por un solo inteligente, (extranero ó nacional) arreglado á principios musicales?

Sexta: ¿La música y sus licencias son iguales á todas las naciones y adaptables á todos los idiomas?

Septima: ¿La diferencia característica de la musica vocal de cada nacion por sí, adquiere y ofrece esta variedad en quanto la parte exacta del arte, ó por la diversidad de los estilos en las letras?

Octava: ¿Puede, ó no, imitar con exactitud un cantor, por ejemplo lu-

gles, las canciones características de Francia ó España (acomodándole la letra, el estilo y método) sin mas auxilio que el de la inteligencia puramente musica?

De la solucion y convencion de estas dudas mias, Señor Editor: creo que se ha de deducir con bastante claridad, la superficialidad y falta de conocimientos y buena intencion, de la innumerable porcion de pedantes musicos que nos rodea.

Entretanto es de Vmd. como siempre su afecto corresponsal Q. S. M. B. Isurve.

ARTICULO VI.

Canto de Amor.

O D A.

No siempre tirante
tiene el cazador
el arco: ni siempre
en un mismo son
debe dar mi Musa
ecos á la voz.
Dexemos lo serio:
como buen cantor,
que en las diferencias
halla proporcion;
y en tonos alegres
cantemos de amor.
¿Mas qué le diremos
al alado Dios,
que parezca digno
de alguna atencion?
Hablar de sus tretas,
desdenes, rigor,
esquivez, mudanzas,
celos y traicion:
se ha dicho ya tanto;
que ya no hay valor
para que se escuche
tan vieja cancion
de inútiles quejas
vanas al dolor,
pues por repetidas
no hacen impresion.
Ponderar deseos,
finezas, ardor,

constancia, silencio,
 fuego y sumision:
 es otra tan buena
 salva de primor,
 con que meten ruido
 metralla y cañon,
 en todas las fiestas
 que á este gran Señor
 le tributa el mundo
 por repeticion.
 Elogiar las prendas,
 que en su tocador
 le sirven de adorno,
 de armas y blason,
 como las bellezas
 de íntimo valor
 en rosas, jazmines,
 clavelitos, sol,
 oro, plata, perlas
 y quanto se vió
 de mas primoroso,
 ó se deseó:
 es elogio antiguo
 en que se apuró
 lo habil, lo entendido,
 la voz, la expresion,
 el juicio, el ingenio,
 el modo, el primor,
 el gusto, el concepto,
 lisonja y pasion:
 y es decir lo dicho,
 de que huyendo voy.
 Tratar los empeños
 de agena aficion,
 ya exemplo de gustos
 y ya de dolor:
 es mostrarle al mundo
 lo que él me enseñó
 patente y notorio
 por pública voz,
 por constante fama,
 y que por padron
 á todos presente,
 ya no se halla hoy
 nadie que lo ignore;
 pues si lo dudó,
 su propia experiencía
 le sacó de error.
 ¿Luego es imposible
 con nuestra invencion

hablar dignamente
 del alado Dios?
 Pero no, Cupido,
 no, querido Amor:
 que si por mí mismo
 llega á hablar mi voz,
 dirá de ti cosas
 que ninguno oyó,
 dignas de ti mismo;
 dignas de atencion.
 Sí, Amor, tú eres dulce,
 no falso y traidor;
 tú fino y constante
 no engañoso, no.
 Que el que se te queja,
 ese te mintió:
 huyó de tu imperio,
 sus leyes quebró,
 y luego te achaca
 su propia traicion,
 y hace sus delitos
 delitos de un Dios:
 como mal soldado
 que es tu desertor.
 Así habla el indigno
 mal del Campeon:
 no así el veterano
 que lleno de honor
 canta en sus victorias
 su triunfo y blason
 ay, Amor ¿y és cierto
 que se encuentren hoy
 baxo tus vanderas
 tropas de valor?
 Si es cierto: y constante,
 que aunque pocas son,
 ellas te defienden
 de tanto traidor:
 de esos, que fingiendo
 darte adoracion,
 solo á su vil gusto
 adoran por Dios:
 que llaman cariño,
 que llaman pasion;
 que ni eres tú, ni ellos
 saben lo que sois
 si, Amor, esto es cierto
 y por cierto yo
 de este modo canto,
 si canto de Amor. El Aplicado.